



INAI hace un llamado para detener su desaparición y plantea un diálogo para modernizar al Instituto

La iniciativa de reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador propone la desaparición de siete organismos autónomos para que sus funciones se trasladen a secretarías del Estado

Por Ale Huitron



Luego de que el pasado viernes 23 de agosto la Comisión de Puntos Constitucionales de la Honorable Cámara de *Diputados aprobara en lo general* el dictamen que avala la **reforma para la eliminación de siete organismos autónomos** entre los que se encuentra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), éste solicitó entablar un diálogo para **detener su desaparición**.

Dicha iniciativa forma parte del paquete de reformas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero, con la que propone desaparecer siete organismos autónomos, cuyas atribuciones serían *absorbidas por secretarías del Estado*.

Además, del INAI, la iniciativa contempla la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica (**COFECE**), el Instituto federal de Telecomunicaciones (**IFT**), Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**), Comisión Reguladora de Energía (**CRE**), Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (**Mejoredu**), así como la Comisión Nacional de Hidrocarburos (**CNH**).

[INAI hace un llamado para detener su desaparición y plantea un diálogo para modernizar al Instituto - Infobae](#)